

OBSERVATORIO SURAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA
INFORME COLOMBIA N° 2 – 2019
Período: 22/04/2019 a 28/04/2019

1. **General del Ejército pide perdón por muerte de desmovilizado de FARC.**
 2. **Gobierno Venezolano niega planeación de ataque rebelde en Colombia.**
 3. **Cumbre de altos mandos militares para enfrentar crimen transnacional.**
 4. **Debilitan al Clan del Golfo en frontera tras ofensiva conjunta de Colombia y Panamá.**
 5. **Inseguridad que agobia.**
-

1. **General del Ejército pide perdón por muerte de desmovilizado de FARC.** El general de la Fuerza de Tarea Vulcano, Luis Villegas, reconoce que las Fuerzas Armadas asesinaron a Dímar Torres. Este general llegó a Convención (Norte de Santander) junto a una Comisión de la ONU y algunos Congresistas para "dar la cara" por la muerte del nombrado desmovilizado, la cual fue perpetrada la tarde del pasado lunes 22 de abril en el Espacio de Capacitación Territorial y Reincorporación (ETCR) de la Vereda Campo Alegre (Ver El Tiempo, 28-04-2019).

Luego de una disculpa pública, el comandante del Ejército le aseguró al padre de Torres que haría lo posible para que su hijo fuese reconocido y reparado como víctima. Sin embargo, los pobladores no creen en tal discurso, pues los militares negaron el acceso de la población al lugar del crimen y fueron sorprendidos cavando una fosa, versión que fue negada por el ministro de Defensa, Guillermo Botero. Una patrulla del Ejército Nacional se encuentra a disposición de la Fiscalía de la Nación para priorizar la investigación pertinente frente a la muerte del excombatiente. Igualmente, la investigación disciplinaria y administrativa está en manos de la Inspección del Ejército, con el objetivo de establecer y sancionar a los uniformados que presuntamente estén involucrados en el homicidio (Ver El Tiempo, 28-04-2019).

Lo preocupante de esta situación es que no sucede por vez primera, porque, así como se reconoce que la guerra en este país se ha dado bajo la autoría de las guerrillas y grupos ilegales, es necesario que tal reconocimiento se extienda al orden estatal. Aun cuando puede ser imprudente que el mismo Estado se pronuncie frente a los actos de guerra por parte de sus Fuerzas, es la manera más ejemplificante para lograr reparar de raíz a las miles de víctimas del conflicto armado colombiano. Esta noticia refleja que el pueblo colombiano no tiene certeza del accionar militar y policial, por ello se hace necesario generar unas bases sólidas en términos de reparación, reconciliación y revelación de la verdad de todos los actores del conflicto.

2. **Gobierno Venezolano niega planeación de ataque rebelde en Colombia.** El sábado, dos militares y dos menores resultaron heridos en un atentado con explosivos contra un batallón militar en el municipio fronterizo de Saravena, en el departamento de Arauca. Según el presidente, Iván Duque, este fue planificado por la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) desde Venezuela.

"Rechazamos contundentemente ese acto de terror, nuevamente planeado desde territorio venezolano, donde están muchos de los cabecillas de esa organización protegidos por la dictadura de Venezuela", dijo el mandatario en una declaración a la prensa. El presidente Iván Duque y autoridades militares han señalado que el vecino país sirve de refugio para integrantes del ELN, por su carácter socialista (El Heraldo, 28-04-2019).

Esto aumenta la tensión entre Colombia y Venezuela. Por parte de Colombia, este tipo de acusaciones fundadas en prejuicios no contribuyen a la integración latinoamericana, ni a unas relaciones internacionales pacíficas en cuestión de fronteras. Afirmar que confrontaciones con grupos armados de carácter interno con el Ejército, argumentando que "cabecillas de esa guerrilla están protegidos por la dictadura venezolana" no favorece el diálogo diplomático y provoca confrontación. Es necesario aumentar los lazos de cooperación entre países para afrontar de forma conjunta los problemas de seguridad, pero estos no se logran si no es por medio de lazos diplomáticos.

- 3. Cumbre de altos mandos militares para enfrentar crimen transnacional.** La cumbre se desarrolla entre el 22 y el 24 de abril esta en cabeza del comandante de las Fuerzas Militares de nuestro país con el objetivo de fortalecer las estrategias para enfrentar el crimen transnacional, entre Colombia, Perú, Ecuador y Brasil. El general Luis Fernando Navarro aseguró que "se han venido fortaleciendo los lazos de confianza para enfrentar al crimen organizado". En este evento la delegación de los Estados Unidos, tiene un papel muy especial ya que plantearán las estrategias frente a las operaciones de interdicción para frenar el envío de cocaína a su país (Ver El Tiempo, 23-04-2019).

Las problemáticas de Seguridad que se están vivenciando hoy día representan nuevos retos y desafíos que desbordan la capacidad de los Estados Nacionales y de sus fronteras; por lo tanto, surge como necesidad plantearse escenarios conjuntos y articulados de trabajo internacional de cara a dichos desafíos. Si bien la región latinoamericana no tiene una trayectoria significativa en materia de cooperación, las necesidades obligan a tomar decisiones concretas y, por consiguiente, escenarios como esta cumbre son los propicios para plantearse proyectos conjuntos con objetivos alcanzables. Cabe reflexionar si hoy día, los países latinoamericanos son capaces de plantearse proyectos por sí mismos o van a seguir una línea planteada por los Estados Unidos, en ese sentido se debe prestar atención al papel que cumpla esta delegación y a las decisiones que sean tomadas, de cara a las necesidades de nuestra región y a lo que realmente es positivo para nuestras sociedades.

- 4. Debilitan al Clan del Golfo en frontera tras ofensiva conjunta de Colombia y Panamá.** Se han adelantado operaciones de cooperación de las Fuerzas de seguridad de Colombia y Panamá que han debilitado el accionar en la frontera común al Clan del Golfo (organización colombiana vinculada con el narcotráfico, la minería criminal y la extorsión a migrantes ilegales). Los resultados fueron mencionados por altos funcionarios de los dos países reunidos en la capital panameña, los cuales, según el Comandante de la Séptima División del Ejército colombiano, Juan Ramírez Trujillo, son: "se han neutralizado a más 10 cabecillas de importancia dentro del Clan del Golfo, el cual en una forma soterrada quiere

mantener unas rutas de narcotráfico que viene por el Darién Chocó (Colombia) y pasan al Darién de Panamá" (Ver El Heraldó, 24-04-2019). Si bien, el trabajo de las Fuerzas Armadas colombianas ha tenido resultados significativos, no es posible plantearse un escenario ideal de erradicación de los fenómenos de violencia con solo operaciones militares, aumento de pie de fuerza y alianzas militares con otros Estado, hace falta discursos y políticas que atiendan otros focos que fomentan la permanencia de los grupos ilegales y que alimentan su fuerza en algunas zonas de Colombia.

- 5. Inseguridad que agobia.** En algunas zonas rurales disminuyó la violencia con la desmovilización de guerrilleros de las FARC, sin embargo, en las ciudades colombianas sigue habiendo inseguridad. El fiscal Néstor Humberto Martínez afirma que los delitos van en aumento en el país, denunciando, a su vez, la lenidad de la justicia ya que los delincuentes no tienen penas de gran magnitud y vuelven a delinquir dentro de las ciudades. Es así, como el país reclama una reforma a la justicia ya que la institucionalidad está muy desnutrida (El Colombiano, 24-04-2019).

La dejación de las armas por uno de los actores armados que intervenían en la lucha por el poder en el país permite que en determinados territorios disminuya la ilegalidad, sin embargo, la desmovilización de los guerrilleros de las FARC permite evidenciar los problemas que aquejan a los diferentes territorios, deja al descubierto las diferentes formas de crimen que azotan a las ciudades; entre ellas, el microtráfico y la estafa. Lo anterior, nos presenta la falta de institucionalidad que hay en los diferentes territorios y nos permite afirmar que se necesita una reforma a la justicia debido a los nuevos actores armados que intervienen en la pugna por el mantenimiento del poder territorial que, ya no es solo a nivel rural, sino que ahora se presenta en las ciudades.

Coordinación: Farid Camilo Rondón Raigoza, estudiante de ciencia política y derecho de la Universidad Nacional de Colombia

Colaboradores:

Aurora Yezzenia Ávila Quintero, politóloga y estudiante de derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Camilo Andrés Rodríguez Coneo, historiador y maestrando en historia de la Universidad Nacional de Colombia.

Cristian Nicolás Quintero, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniel Felipe Echeverry Cano, estudiante de derecho y sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniel Francisco López Naranjo, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Norma Constanza Perdomo Sánchez, estudiante de la maestría en derecho de la Universidad Nacional de Colombia

Rene Oscar Esteban Novoa Izaquita, politólogo y estudiante de la maestría de habitad de la Universidad Nacional de Colombia.

Ronal Iván Murcia Paéz, estudiante de ciencia política y derecho de Universidad Nacional de Colombia.

Yara Elizabeth Rueda Celin, estudiante de ciencia política y derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Yenny Paola Anaya Valenzuela, estudiante de derecho de la Universidad Nacional de Colombia.